FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARBOLEDA	TORRES	NILSON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 94317482	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 94317482 D.M. 18

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 11 AÑO 1972	CALLE 37B 46 15 Casa Santa Ana			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	PALMIRA		
MUNICIPIO	PALMIRA	TELÉFONO	2898302	EMAIL	napt729@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA	10	2020	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL	03	2020	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2003	119042-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147725768	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR APOYO CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR APOYO CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITORIA INTERNA - CONTADOR	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580888	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AUDITOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 625580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITORIA INTERNA - CONTADOR	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3157957355	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION / CONTADOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UES UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE COTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580858	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2868888	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO CALIFICADO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 32 12 00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICOAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164820627	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	06	*Año* 2006	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 7 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-21 10:40

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NILSON		ARBOLEDA	TORRES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	94317482

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PALMIRA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PALMIRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["Carrera 6 entre calles 9 y 10 \r\nEdificio Palacio de San Francisco"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

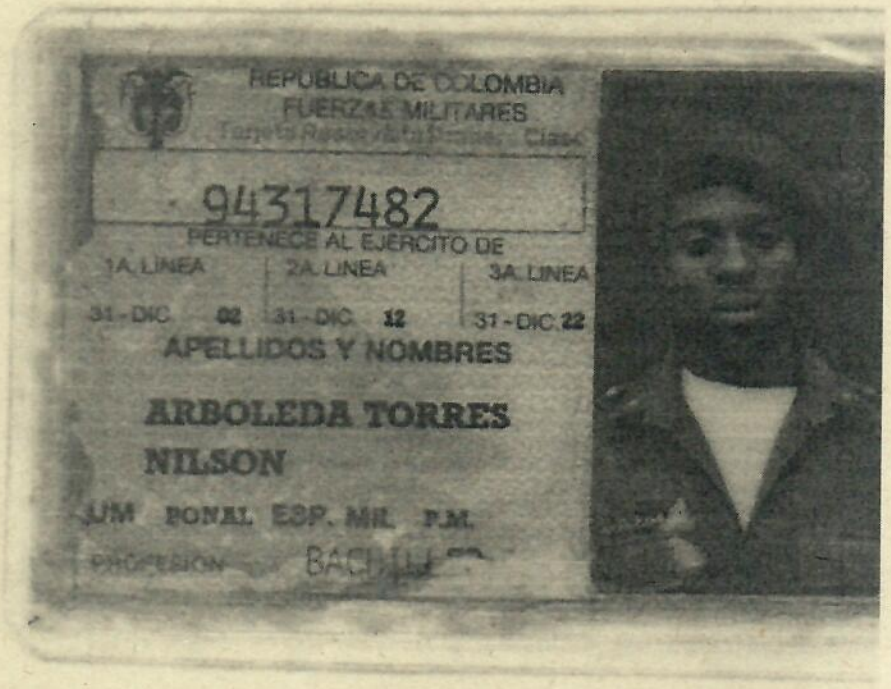
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.317.482
ARBOLEDA TORRES
APELLIDOS
NILSON
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1972
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
08-NOV-1991 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3107900-00211422-M-0094317482-20100129
0020432614A 2
33841784



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reserva Activa Primera Clase

94317482

PERTENECE AL EJERCITO DE

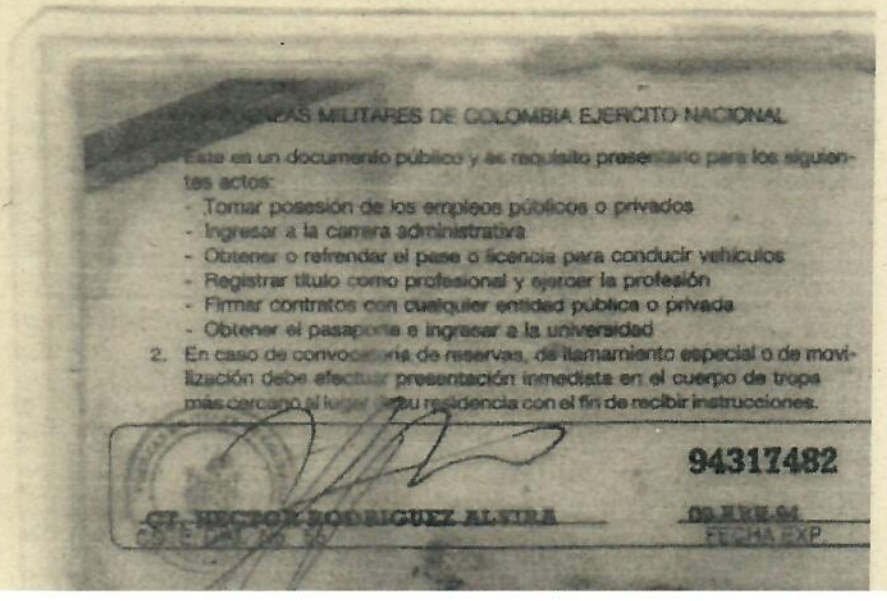
1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 02	31 - DIC 12	31 - DIC 22

APELLIDOS Y NOMBRES

ARBOLEDA TORRES
NILSON

LUM BONAL ESP. MIL P.M.

PROFESION BACH



...AS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

94317482

CT. HECTOR RODRIGUEZ ALVIRA

...EXP 04
FECHA EXP

República de Colombia — Departamento del Valle del Cauca

COLEGIO DE CARDENAS

PALMIRA

APROBACION

Diurno: Res. 0326 de Febrero 27 de 1.950 — Nocturno: Res- 1.230 de Mayo 26 de 1.967

TENIENDO EN CUENTA QUE:

NILSON ARBOLEDA TORRES

Terminó Satisfactoriamente los Estudios correspondientes a la Educación Secundaria

LE CONFIERE EL TITULO DE

BACHILLER

COLEGIO DE CARDENAS — RECTOR — Palmira

El Rector

COLEGIO DE CARDENAS — SECRETARIA — PALMIRA

El Secretario

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Contador Público

a

Nilson Arboleda Torres

Identificado con *C.C. 94317482 Palmira (Valle)*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *28* días, del mes de *Noviembre* de *2003*

El Rector

El Decano

041745

Registrado al folio 809 - 5 del Libro 1 de Diplomas, a los 28 días del mes de Noviembre de 2003

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 782

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 794 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle el día 28 de Noviembre de 2003, la Universidad del Valle, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

CONTADOR PÚBLICO

RG 12034657083760011400 SNIES

a :

NILSON ARBOLEDA TORRES

Identificado con C.C. 94317482 Palmira (Valle)

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 794 y anotado en el Libro 1 Folio 809 Registro 5 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 28 de Noviembre de 2003

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón Rector

(Fdo) Oscar López Pulecio Secretario General

Adm. Gloria Stella Pérez Cuéllar
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2565)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

NILSON ARBOLEDA TORRES
C.C No.94317482

QUE NILSON ARBOLEDA TORRES CON REGISTRO DE GRADO No.71344, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO SNIES 4223

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 de 2020

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 69652

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

119042-T



NILSON
ARBOLEDA TORRES
C.C. 94317482
RES. INSCRIPCION 129 DEL 18/05/2006
UNIVERSIDAD DEL VALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287236 129029

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7C6221639A1ECE274

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NILSON ARBOLEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94317482 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 119042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

300-43.277

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el señor NILSON ARBOLEDA TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.317.482 expedida Palmira (Valle), presta sus servicios a la Institución, bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. En los siguientes periodos:

- Contrato No. 410-22-06.20170316 del 05 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017, por valor de $9'480.000,00. En este periodo el objeto contractual es: Apoyar la gestión de la oficina de Control Interno de gestión en la planeación, ejecución e informes de las auditorías a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control y el seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales suscrito con los entes de control y de las auditorías internas de la oficina de control interno de gestión a los procesos de gestión financiera, gestión jurídica, gestión de contratación y control interno disciplinario. Realizando las siguientes actividades:
1. Apoyar la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de la gestión del proceso financiero 2. Realizar y/o apoyar el seguimiento a la información contable, presupuestal y de tesorería que se obtiene del software financiero. 3. Hacer seguimiento al manejo de tesorería. 4. Realizar y presentar el informe de austeridad del gasto con su respectivo análisis, cada tres meses según la norma. 5. Realizar los arqueos de Caja menor. 6 Realizar y apoyar en la evaluación del control interno contable y rendir el informe a la Contaduría General de la Nación. 7. Realizar y apoyar en la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno de la Entidad y presentar el informe al Departamento Administrativo de la Función Pública. 8. Realizar el Informe de Derechos de Autor y enviarlo a la entidad competente. 9. Realizar y apoyar el control de los cheques en blanco. 10. Presentar, en coordinación con la Oficina de Control Interno de gestion, los informes referentes al seguimiento de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de control. 11. Participar activamente en las reuniones programadas para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos. 12. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas. 13. Participar y apoyar en el desarrollo de las auditorías internas, verificando el cumplimiento de la normatividad interna y externa de acuerdo al plan de trabajo establecido. 14. Apoyar en los análisis y asesorías de conceptos jurídicos relacionados con las recomendaciones y observaciones planteadas por la oficina 15 Apoyar en el seguimiento del plan de mejoramiento institucional y el plan de mejoramiento por procesos. 16. Efectuar las recomendaciones que considere necesarias dentro de las actividades relacionadas con el objeto contractual. 17. Portar el camé que lo identifica como Contratista de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca. 18. Utilizar única y exclusivamente la papelería y documentación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para realizar actividades relacionadas con el objeto del contrato. 19. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas. 20 Rendir de manera mensual y cuando le sea solicitado, los informes relacionados con las actividades desarrolladas. 21. No emitir oficios, cartas, certificaciones o comunicaciones a ningún cliente externo. Toda comunicación escrita debe ser emitida por el Director General, por el Profesional Universitario, o por el Supervisor de este contrato según sean el caso. 22. Garantizar el buen manejo y cuidado de los elementos de trabajo que le sean asignados, teniendo en cuenta que al vencimiento de este contrato, deben ser devueltos en buen estado. 23. Entregar mensualmente al Supervisor del contrato, copia de la planilla que registre el pago en el Sistema General de Seguridad Social Integral

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 # No. 4-68 Santa Isabel
Cel: 3147725768

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 214 864 - 2140225

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2761626

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Cel: 3147725768

www.uesvalle.gov.co - Nit: 805.018.833-1

a los procesos de gestión financiera, gestión jurídica, gestión de contratación y control interno disciplinario. Realizando las siguientes actividades.
1. Apoyar la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de la gestión del proceso financiero. 2. Realizar y/o apoyar el seguimiento a la información contable, presupuestal y de tesorería que se obtiene del software financiero. 3 Hacer seguimiento al manejo de tesorería 4. Realizar y presentar el informe de austeridad del gasto con su respectivo análisis, cada tres meses según la norma. 5. Realizar los arqueos de Caja menor. 6. Realizar y apoyar en la evaluación del control interno contable y rendir el informe a la Contaduría General de la Nación. 7. Realizar y apoyar en la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno de la Entidad y presentar el informe al Departamento Administrativo de la Función Pública. 8. Realizar el informe de Derechos de Autor y enviarlo a la entidad competente. 9. Realizar y apoyar el control de los cheques en blanco. 10. Presentar, en coordinación con la Oficina de Control Interno de gestion, los informes referentes al seguimiento de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de control. 11. Participar activamente en las reuniones programadas para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos. 12. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas. 13. Participar y apoyar en el desarrollo de las auditorías internas, verificando el cumplimiento de la normatividad interna y externa de acuerdo al plan de trabajo establecido. 14. Apoyar en los análisis y asesorías de conceptos jurídicos relacionados con las recomendaciones y observaciones planteadas por la oficina. 15. Apoyar en el seguimiento del plan de mejoramiento institucional y el plan de mejoramiento por procesos. 16. Efectuar las recomendaciones que considere necesarias dentro de las actividades relacionadas con el objeto contractual. 17. Portar el carné que lo identifica como Contratista de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca. 18. Utilizar única y exclusivamente la papelería y documentación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para realizar actividades relacionadas con el objeto del contrato. 19. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas. 20. Rendir de manera mensual y cuando le sea solicitado, los informes relacionados con las actividades desarrolladas. 21. No emitir oficios, cartas, certificaciones o comunicaciones a ningún cliente externo. Toda comunicación escrita debe ser emitida por el Director General, por el Profesional Universitario, o por el Supervisor de este contrato según sean el caso. 22. Garantizar el buen manejo y cuidado de los elementos de trabajo que le sean asignados, teniendo en cuenta que al vencimiento de este contrato, deben ser devueltos en buen estado. 23. Entregar mensualmente al Supervisor del contrato, copia de la planilla que registre el pago en el Sistema General de Seguridad Social Integral (EAPB, ARL y PENSIÓN) y permanecer afiliado a dicho Sistema durante la ejecución del mismo. 24. Ejecutar el objeto del Contrato dentro del plazo pactado, previa suscripción del acta de inicio por el supervisor del contrato. 25. Desarrollar las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20171270 del 02 de noviembre de 2017 al 30 de diciembre de 2017, por valor de $6'320.000,00. En este periodo el objeto contractual es: Apoyar la gestión de la oficina de Control Interno de gestión en la planeación, ejecución e informes de las auditorías a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control y el seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales suscrito con los entes de control y de las auditorías internas de la oficina de control interno de gestión a los procesos de gestión financiera, gestión jurídica, gestión de contratación y control interno disciplinario. Realizando las siguientes actividades:
1. Apoyar la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de la gestión del proceso financiero. 2. Realizar y/o apoyar el seguimiento a la información contable, presupuestal y de tesorería que se obtiene del software financiero. 3. Hacer seguimiento al manejo de tesorería. 4. Realizar y presentar el informe de austeridad del gasto con su respectivo análisis, cada

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 2 No. 4-88 Santa Isabel
Cel: 3147725700

ARO CARTAGO
Carrera 5A No. 1A-05
Tel: (602) 214 8644 -2146725

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2261626

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Cel: 3147725768

www.uesvalle.gov.co - Nit: 805.018.853-3

seguimiento de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de control. 11. Participar activamente en las reuniones programadas para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos. 12. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas. 13. Participar y apoyar en el desarrollo de las auditorías internas, verificando el cumplimiento de la normatividad interna y externa de acuerdo al plan de trabajo establecido. 14. Apoyar en los análisis y asesorías de conceptos jurídicos relacionados con las recomendaciones y observaciones planteadas por la oficina. 15. Apoyar en el seguimiento del plan de mejoramiento institucional y el plan de mejoramiento por procesos. 16. Efectuar las recomendaciones que considere necesarias dentro de las actividades relacionadas con el objeto contractual 17. Portar el carné que lo identifica como Contratista de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca. 18. Utilizar única y exclusivamente la papelería y documentación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para realizar actividades relacionadas con el objeto del contrato. 19. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas. 20. Rendir de manera mensual y cuando le sea solicitado, los informes relacionados con las actividades desarrolladas. 21. No emitir oficios, cartas, certificaciones o comunicaciones a ningún cliente externo. Toda comunicación escrita debe ser emitida por el Director General, por el Profesional Universitario, o por el Supervisor de este contrato según sean el caso. 22. Garantizar el buen manejo y cuidado de los elementos de trabajo que le sean asignados, teniendo en cuenta que al vencimiento de este contrato, deben ser devueltos en buen estado. 23. Entregar mensualmente al Supervisor del contrato, copia de la planilla que registre el pago en el Sistema General de Seguridad Social Integral (EAPB, ARL y PENSIÓN) y permanecer afiliado a dicho Sistema durante la ejecución del mismo. 24 Ejecutar el objeto del Contrato dentro del plazo pactado, previa suscripción del acta de inicio por el supervisor del contrato. 25. Desarrollar las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20180926 del 24 de agosto de 2018 al 26 de diciembre de 2018, por valor de $14'400.000,00. En este periodo el objeto contractual es: Apoyar la gestión de la oficina de control interno de gestión en la planeación, presentación de informes, acompañamiento en la práctica de auditorías internas a los procesos estratégicos y de apoyo, seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y de las auditorías internas. Realizando las siguientes actividades: 1. Apoyar la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de la gestión del proceso financiero. 2. Realizar y/o apoyar el seguimiento a la información contable, presupuestal y de tesorería que se obtiene del software financiero. 3. Hacer seguimiento al manejo de tesorería. 4. Realizar y presentar el informe de austeridad del gasto con su respectivo análisis, cada tres meses según la norma. 5. Realizar los arqueos de Caja menor. 6. Realizar y apoyar en la evaluación del control interno contable y rendir el informe a la Contaduría General de la Nación. 7 Realizar y apoyar en la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno de la Entidad y presentar el informe al Departamento Administrativo de la Función Pública. 8. Realizar el informe de Derechos de Autor y enviarlo a la entidad competente. 9. Realizar y apoyar el control de los cheques en blanco 10. Presentar, en coordinación con la Oficina de Control Interno de gestión, los informes referentes al seguimiento de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de control. 11. Participar activamente en las reuniones programadas para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos. 12. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas. 13. Participar y apoyar en el desarrollo de las auditorías internas, verificando el cumplimiento de la normatividad interna y externa de acuerdo al plan de trabajo establecido. 14. Apoyar en los análisis y asesorías de conceptos jurídicos relacionados con las recomendaciones y observaciones planteadas por la oficina. 15. Apoyar en el seguimiento del plan de mejoramiento institucional y el plan de mejoramiento por procesos. 16 Realizar y presentar el informe de austeridad en el gasto de acuerdo a la norma establecida. 17. Practicar arqueos de caja menor. 18. Apoyar en el desarrollo de las auditorías internas prácticas a los procesos estratégicos y

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Cel: 3147725768

ARO CARTAGO
Carrera 3A No 1A-09
Tel: (602) 214 8644 - 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2261626

ARO CALI
Carrera 45 No 5A-91
Cel: 3147725768

www.uesvalle.gov.co Nit: 805.013.833-8

300-43.277

5. Apoyar en la organización del archivo de gestión. 6. Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos producto de auditorías internas y externas. 7. Apoyar en desarrollo de las auditorías internas de acuerdo al plan anual de auditorías. 8. Apoyar en el seguimiento a los mapas de riesgos. 9. Apoyar en el seguimiento a los planes institucionales. 10. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionados con el objeto y actividades estipuladas en el presente contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20210354 del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, por valor de $13'600.000,00. En este periodo el objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la oficina de control interno de gestión en la planeación, presentación de informes y acompañamiento en la práctica de auditorías internas en temas financieros. Realizando las siguientes actividades:
1. Apoyar a la oficina de control interno en el seguimiento al cumplimiento de los procesos de gestión financiera (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad). 2. Apoyar en la realización del informe de austeridad en el gasto público (Trimestral). 3. Apoyar en la realización periódica de arqueos de caja menor. 4. Apoyar en el seguimiento e implementación del modelo integrado de planeación y gestión. 5. Apoyar en la organización del archivo de gestión. 6. Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos producto de auditorías internas y externas. 7. Apoyar en desarrollo de las auditorías internas de acuerdo al plan anual de auditorías. 8. Apoyar en el seguimiento a los mapas de riesgos. 9. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionados con el objeto y actividades estipuladas en el presente contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20211515 del 22 de julio de 2021 al 24 de diciembre de 2021, por valor de $20'400.000,00. En este periodo el objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la oficina de control interno de gestión en la planeación, presentación de informes y acompañamiento en la práctica de auditorías internas en temas financieros. Realizando las siguientes actividades:
1. Apoyar a la oficina de control interno en el seguimiento al cumplimiento de los procesos de gestión financiera (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad). 2. Apoyar en la realización del informe de austeridad en el gasto público (Trimestral). 3. Apoyar en la realización periódica de arqueos de caja menor. 4. Apoyar en el seguimiento e implementación del modelo integrado de planeación y gestión. 5. Apoyar en la organización del archivo de gestión. 6. Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos producto de auditorías internas y externas. 7. Apoyar en desarrollo de las auditorías internas de acuerdo al plan anual de auditorías. 8. Apoyar en el seguimiento a los mapas de riesgos. 9. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionados con el objeto y actividades estipuladas en el presente contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20220026 del 14 de enero de 2022 al 29 de julio de 2022, por valor de $30'800.000,00. En este periodo el objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales de apoyo, en la oficina de control interno de gestión en la planeación, presentación de informes y acompañamiento en la práctica de auditorías internas en temas financieros. Realizando las siguientes actividades:
1. Prestar apoyo al área de control interno en verificación del cumplimiento de los procesos de gestión financiera (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad). 2. Dar apoyo en la realización y seguimiento del Informe de austeridad en el gasto público de la entidad UES VALLE (Trimestral). 3. dar apoyo profesional en la verificación de arqueos de caja menor. 4. Apoyar en el seguimiento e implementación del modelo integrado de planeación y gestión. 5. Dar Apoyo profesional en la organización del archivo de gestión. 6. Dar Apoyo profesional en la verificación y socialización a los planes de mejoramiento suscritos producto de auditorías internas y externas. 7. Dar Apoyo profesional en la realización de las auditorías internas teniendo en cuenta el cronograma del plan anual de auditorías. 8. Apoyar en el

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 A No 4-88 Santa Isabel
Cel: 3147725763

ARO CARTAGO
Carrera 3A No 1A-05
Tel: (602) 214 8644 - 3146721

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2261626

ARO CALI
Carrera 65 No 5A-04
Cel: 3147725763

www.uesvalle.gov.co - NIT 805.019.933-8

300-43.277

riesgos. 5. Brindar apoyo profesional en la organización del archivo de gestión. 6. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto y actividades estipuladas en el presente contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20240049 del 17 de enero de 2024 al 15 de marzo de 2024. Valor Contrato $11.000. Adición al 15 de abril de 2024. Valor Adición $5.500.000.
- Contrato No. 410-22-06.20240125 del 18 de abril de 2024 al 15 de mayo de 2024. Valor contrato $5.500.000. Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Oficina de Control Interno de Gestión en la planeación, presentación de informes y acompañamiento en la práctica de auditorías internas que se requieran según Plan General de Auditorías. Actividades Especificas Del Contratista. 1. Brindar apoyo profesional en la realización de las auditorías internas y rendición de informes planteados en el plan anual de auditorías de la vigencia 2 Brindar apoyo profesional en la verificación de arqueos de caja menor en la sede principal y áreas operativas. 3 Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos producto de auditorías internas y externas. 4 Brindar apoyo profesional en la organización del archivo de gestión. 5 Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto y actividades estipuladas en el presente contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20240265 Del 23 de mayo de 2024 al 29 de noviembre de 2024. Valor Contrato $37.050.000. Adición al 27 diciembre de 2024. Valor Adición $5.700.000. Objeto: Prestar servicios profesionales en la Oficina de Control Interno de Gestión, en la planeación, presentación de informes y acompañamiento en la práctica de auditorías internas que se requieran según Plan General de Auditorías y requerimientos de entes externos y de control. Actividades Específicas Del Contratista: Brindar apoyo profesional en la realización de las auditorías internas y rendición de informes planteados en el plan anual de auditorías de la vigencia y solicitados por entes gubernamentales y de control. 2. Brindar apoyo profesional en la verificación de arqueos de caja menor en la Entidad. 3. Dar apoyo en la realización y seguimiento del informe de austendad en el gasto público de la entidad UES VALLE (Trimestral). 4. Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos producto de auditorías internas y externas. 5. Brindar apoyo profesional en la organización del archivo de gestión. 6. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto y actividades estipuladas en el presente contrato.

Se anulan estampillas por valor de $42.800.

La presente se expide en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de diciembre del año 2024, a solicitud del interesado para trámites personales.

Firma,

JULIÁN EDUARDO MONTOYA RAMIREZ
Subdirector Administrativo

Transcriptor: Amibia Garzón Taquez — Técnico Operativo /Gestion Talento Humano
Revisó: Gerardo Edberto Rengifo Giraldo— Profesional Universitario/ Gestión Talento Humano

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298915276

PIB
18:25:46

Bogotá DC, 04 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NILSON ARBOLEDA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94317482:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 04 de julio de 2026, a las 18:22:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94317482
Código de Verificación	94317482260704182233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94317482 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/07/2026 06:29 PM

Código Verificación: **3BYDLN4MTW**

Válida hasta: **02/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:10:03 PM horas del 04/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94317482**

Apellidos y Nombres: **ARBOLEDA TORRES NILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/07/2026 05:58:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94317482** y Nombre: **NILSON ARBOLEDA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143319742** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:08 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94317482,** Apellidos y Nombres **ARBOLEDA TORRES NILSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183731670

(415)7707212489984(8020) 000014118373167 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 1 7 4 8 2	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	94317482	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARBOLEDA	TORRES	NILSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal: CL 37 B 46 15 BRR SANTA ANA

42. Correo electrónico: napt729@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 9 5 7 3 5 5	6 0 2 2 8 3 8 9 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 6 1 1 1 7					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-28 / 04:55:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARBOLEDA TORRES NILSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTIAGO DE CALI, VALLE,
COLOMBIA,
A quién interese

21/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NILSON ARBOLEDA TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **94317482**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488409956312**
Fecha de apertura	**08/10/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) NILSON ARBOLEDA TORRES identificado(a) con CC 94317482 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/04/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **UBA MEDICIPS PALMIRA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes 7 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



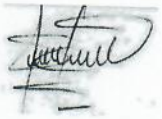
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NILSON ARBOLEDA TORRES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94317482,** se encuentra afiliado/a desde **10/12/2003** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS055718, DHS055719, DHS055720, DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Telefono 602 403 5209 315 467 3547 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2024-04-15
Realizado en: CALI (Valle del Cauca)
Tipo Evaluación - Fase: Pre-Ingreso, Osteomuscular
Orden Servicio No: 1086207
Nombres y Apellidos: NILSON ARBOLEDA TORRES
Identificación: CC 94317482
Sexo: Masculino
Fecha Nacimiento: 1972-11-29
Edad: 51 años
Tipo Sangre - Rh *: A+
Peso: 65 kilogramos
Talla: 163 centimetros
Indice Masa Corporal: 24.46
Direccion Residencia: CLL 37B 46 15
Telefonos: 3157957355
Cargo a desempeñar: CONTADOR
Empresa: Persona Natural
Empresa Usuaria: Persona Natural

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-04-15. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. LUCAS ENRIQUE CONRADO ESCORCIA
Registro No.: 8110 /1994
LSST.: 004858 de 27/05/2022

Firma del Usuario
NILSON ARBOLEDA TORRES
CC.: 94317482